UNIVERSIDAD NACIONAL UCAYALI

ESCUELA DE POSGRADO

==========

“EL ORGANO DE ASESORIA JURIDICA COMO INSTRUMENTO DE MEJORA EN LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PADRE ABAD REGION UCAYALI-2018”

==========

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN:

GESTIÓN PÚBLICA

MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:

ROCIO DEL PILAR GARCÍA MÁLAGA

PUCALLPA – PERÚ

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
ESCUELA DE POSGRADO

ANEXO Nº 4

ACTA DE DEFENSA DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACION PARA OBTENCION DEL GRADO DE MAESTRO O MAESTRO EN CIENCIAS

En la Sala de Grados de la Universidad Nacional de Ucayali siendo las 10 horas, del día 30 de SETIEMBRE, ante el **Jurado** de Tesis o trabajo de investigación constituido por :

DR. MIGUES AREVALO RIOS ..... Presidente

MG. ROGER LOZANO RUIZ ..... Secretario

DR. ALEX DAVID ASTOHUAMAN HUARANGA ..... Vocal

El aspirante al **GRADO DE MAESTRO O MAESTRO EN CIENCIAS** en GESTION PUBLICA ..... Mención: GESTION PUBLICA

Don(ña). ROCIO DEL PILAR GARCIA MALAGA ,

Procedió al acto de Defensa:

a. Con la exposición de la tesis o trabajo de investigación, titulada:

"EL ORGANO DE ASESORIA JURIDICA COMO INTRUMENTO DE MEJORA EN LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PADRE ABAD REGION UCAYALI - 2018"

b. Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y público asistente.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación del aspirante a Maestro, teniendo presente los criterios siguientes:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
ESCUELA DE POSGRADO

a) Presentación personal
b) Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y Recomendaciones
c) Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado y público asistente
d) Dicción y dominio de escenario

Así mismo, el Jurado plantea a la tesis o trabajo de investigación **las observaciones** siguientes:

PAG. 37 y 35 DE LA TESIS CORREGIR
CORREGIR INDICADORES Y DIMENSIONES

Obteniendo en consecuencia el Maestrista la **Nota** de CATORCE (14)
Equivalente a APROBADO, por lo que se recomienda .....
(aprobado o desaprobado)

Los miembros del Jurado, firman el presente **ACTA** en señal de conformidad, en Pucallpa, siendo las 11 horas del 30 de SETIEMBRE del 2022

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION

SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

N°V/0135-2022

La **Dirección de Producción Intelectual**, hace constar por la presente, que el **Informe final de Tesis, titulado:**

"EL ÓRGANO DE ASESORÍA JURÍDICA COMO INSTRUMENTO DE MEJORA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PADRE ABAD UCAYALI-2018".

Cuyo(s) autor (es)	:	**GARCÍA MÁLAGA, ROCIO DEL PILAR**
Escuela	:	**POSGRADO**
Maestría	:	**GESTIÓN PÚBLICA**
Asesor(a)	:	**DR. PALOMINO OCHOA, JUAN JOSÉ**

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 9%.**
En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se FIRMA Y CODIFICA la presente constancia

FECHA 16/03/2022

Dr. ABRAHAM ERMITANIO HUAMAN ALMIRON
Dirección de Producción Intelectual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

UByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Rocio del Pilar Garcia Malaga

Autor(a) de la TESIS de maestría titulada:

"El Órgano de Asesoría Jurídica como Instrumento de Mejora en la Gestión Institucional de la Unidad Ejecutora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad Ucayali - 2018".

Sustentada el año: 2022

Con la asesoría de: Dr. Juan José Palomino ochoa

En la Escuela de Posgrado, Maestría: Gestión Pública

Mención:

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida **marcar si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 30 / 09 / 2022

Email: rociodelpilargarciamalaga@gmail.com
Teléfono: 956073915

Firma:
DNI: 45514135

DEDICATORIA

Dedico con todo mi corazón y amor mi tesis a mi querida madre Lucy Málaga Vásquez, por haberme forjado en la persona que soy en la actualidad, por demostrarme siempre su apoyo incondicional e impulsarme siempre al deseo de superación en la vida, por sus palabras de aliento y coraje de ser perseverante en la vida, para seguir logrando mis metas y objetivos.

Por eso te doy mi trabajo en ofrenda por tu paciencia y amor madre mía.

A mi amado esposo Jhon Campos Saavedra, por su apoyo incondicional que me demuestra el día a día, en mi deseo de superación profesional, para seguir adelante con mis proyectos y metas.

Roció Del Pilar

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento en primer lugar a Dios por darme la vida para cumplir mis sueños académicos de obtener mi grado de Maestro.

A la universidad por abrirme sus puertas, en especial a la Escuela de Posgrado, a mis maestros por impartirme las enseñanzas y conocimientos que permitirán mi desarrollo como profesional.

A mi asesor de Tesis al Dr. Juan José Palomino Ochoa, por haberme guiado en este proyecto, en base a su experiencia y sabiduría que han sabido direccionar mis conocimientos.

Roció Del Pilar

RESUMEN

Objetivo de estudio es determinar en qué medida la asesoría legal es un instrumento de mejora en la gestión de la Gestión Educativa Local de Padre Abad, siendo la asesoría legal un área importante para cumplir adecuadamente el procedimiento administrativo que contempla requisitos, por ello es necesario realizar un análisis de la adecuada interpretación de normas del área de asesoría legal para la formulación de la política educativa en la Ugel, por otro lado establecer el asesoramiento en asuntos de carácter jurídico para la mejora de la gestión en la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad de la Unidad de Gestión Educativa Local, asimismo establecer la difusión y opinión de asuntos legales del área de asesoría jurídica para la mejora de la gestión y una adecuada evaluación de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad, en cuanto a su metodología es de enfoque cuantitativa de alcance correlacional que mide el grado de relación de las variables de estudio, en ese sentido de los resultados determinados se concluye que el área de asesoría legal es un instrumento de mejora en la gestión de Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad, Región Ucayali-2018.

Palabras clave: Formulación de política educativa, interpretación de normas, gestión.

ABSTRACT

Objective of the study is to determine to what extent legal advice is an instrument for improvement in the management of the Local Educational Management of Padre Abad, legal advice being an important area to adequately comply with the administrative procedure that includes requirements, for this reason it is necessary to carry out an analysis of the adequate interpretation of norms of the area of legal advice for the formulation of educational policy in the Ugel, on the other hand, to establish advice on legal matters for the improvement of management in the implementation of the process of continuous improvement of quality and equity of the Local Educational Management Unit, as well as to establish the diffusion and opinion of legal matters of the legal advice area for the improvement of the management and an adequate evaluation of the Local Educational Management Unit of Padre Abad, in terms of its methodology is a quantitative approach of correlational scope that measures the degree of relationship of the study variables gave, in that sense of the determined results it is concluded that the area of legal advice is an instrument for improvement in the management of the Local Educational Management Unit of Padre Abad, Ucayali Region-2018.

Keywords: Formulation of educational policy, interpretation of norms, management.

INTRODUCCIÓN

La investigación determina la asociación de las variables respecto al área de asesoría legal como una herramienta de mejora en la gestión de la Ugel de Padre Abad, en ese sentido el área de asesoría jurídica, representa un eje fundamental ya que la alta Dirección tienen que tomar decisiones importantes siendo pertinente la absolución de consultas u opinión.

La investigación sobre el órgano de asesoría jurídica se constituye como instrumento de mejora en la gestión de la Unidad Ejecutora de la Unidad de Gestión

Educativa Local de Padre Abad, tiene la siguiente estructura:

Capítulo I:

En este capítulo se describe el problema de la investigación que es el órgano de asesoría jurídica se constituye como instrumento de mejora en la gestión la Unidad Ejecutora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad, se plantea el problema, objetivos e hipótesis, asimismo, se realiza la justificación, viabilidad y limitaciones del estudio.

Capítulo II:

Se incluye en este capítulo las antecedentes internacionales en función a las variables de estudio, del mismo modo en el ámbito nacional, se realizan las bases teóricas, definiciones conceptuales.

Capítulo III:

En esta parte del capítulo se presentan la metodología de la investigación, alcance, enfoque, población y muestra; asimismo los instrumentos de recolección de datos.

Capítulo IV:

Está conformado por los resultados de la investigación

Capítulo V:

Discusión de resultados de la investigación de la hipótesis general.

Las conclusiones

Las sugerencias

ÍNDICE

DEDICATORIA vi

AGRADECIMIENTO……...vii

RESUMEN……...viii

ABSTRACT ix

INTRODUCCIÓN..... x

ÍNDICE DE TABLA xv

ÍNDICE DE FIGURAS……xvi

CAPÍTULO I..... 1

1. EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN..... 1

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA……1

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA……3

1.2.1. PROBLEMA GENERAL 3

1.2.2. PROBLEMA ESPECÍFICO..... 3

1.3. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS……...4

1.3.1. OBJETIVO GENERAL..... 4

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4

1.4. HIPÓTESIS……5

1.4.1. HIPÓTESIS GENERAL 5

1.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA..... 5

1.5. VARIABLES…… 5

Variable Dependiente..... 6

1.6. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA……6

1.7. VIABILIDAD……7

1.8. LIMITACIONES……..7

CAPÍTULO II..... 8

2. MARCO TEÓRICO 8

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN……8

2.1.1. NIVEL INTERNACIONAL 8

2.1.2. NIVEL NACIONAL 10

2.2. BASES TEÓRICAS……17

2.3. DEFINICIÓN CONCEPTUALES 20

3. MARCO METODOLÓGICO..... 22

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN……22

3.2. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN……...23

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA 24

3.3.1. POBLACIÓN..... 24

3.3.2. MUESTRA 24

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS 25

3.5. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN 25

CAPÍTULO IV 26

4. RESULTADOS..... 26

CAPÍTULO V 55

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS 55

CONCLUSIONES……..57

SUGERENCIAS 58

ANEXOS..... 61

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1	Interpretación – I	26
Tabla 2	Interpretación – II	28
Tabla 3	Asesoramiento – I	30
Tabla 4	Asesoramiento – II	32
Tabla 5	Opinión – I	34
Tabla 6	Opinión – II	36
Tabla 7	Formulación – I	39
Tabla 8	Formulación – II	42
Tabla 9	Calidad – I	44
Tabla 10	Calidad – II	47
Tabla 11	Evaluar – I	50
Tabla 12	Evaluar – II	53

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Interpretación – I_____ 27

Figura 2 Interpretación – II_____ 29

Figura 3 Asesoramiento – I_____ 31

Figura 4 Asesoramiento – II_____ 33

Figura 5 Opinión – I_____ 36

Figura 6 Opinión – II_____ 38

Figura 7 Formulación – I_____ 41

Figura 8 Formulación – II_____ 44

Figura 9 Calidad – I_____ 47

Figura 10 Calidad – II_____ 50

Figura 11 Evaluar – I_____ 52

Figura 12 Evaluar – II_____ 54

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

El órgano de asesoría legal representa para las entidades públicas un área importante para las decisiones correctas que deben adoptar los niveles jerárquicos, teniendo elementos claves para decidir la ejecución de actos administrativos, programas, proyectos educativos, compras públicas, lo cual garantiza la transparencia en la gestión gubernamental, que tiene las mismas características en las entidades estatales del mundo.

Las entidades educativas en la actualidad diversifican las políticas educativas, en ese contexto los entes rectores de la educación vienen tomando decisiones en cada instante como una función inherente a su cargo directriz, por tanto, un soporte legal representa un mecanismo de aseguramiento y calidad en la correcta toma de decisiones, con la finalidad de dar cumplimiento a las normativas que regulan el sector educación, que tienen las mismas características en América Latina.

En nuestro país el sector educación está compuesta por Dirección Regional de Educación las (DRE) y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) en cada una de las regiones del ámbito nacional, que realizan una serie de actividades administrativas a fin de que la educación en el país se desarrolle de manera normal, para ello la Interpretación de normas es un aspecto fundamental por las áreas de asesoría legal que son órganos de apoyo en la gestión educativa de los directores.

En la Unidad de Gestión Educativa Local de la provincia de Padre Abad, las necesidades de un adecuado asesoramiento del área de asesoría legal es sumamente pertinente para una correcta toma de decisiones en las funciones administrativas y pedagógicas que cumplen los directivos del sector educación, a fin de no cometer excesos que podrían generar conflictos legales a la institución y afectar a los directivos en responsabilidades penales, civiles o administrativo, o por una falta de asesoramiento legal omitan acciones propios de labor y sean pasibles de sanciones por los órganos correspondientes.

Las causas de los conflictos educativos pasan por una inadecuada interpretación de las normas educativas, desconocimiento de los directivos y servidores públicos, la falta de consulta al área legal, una opinión para la toma de decisiones, la falta de difusión de las normas que regulan el sistema educativo que conllevan a cometer una serie de errores o abusos de autoridad que son denunciados por usuarios, docentes, padres de familia o estudiantes, lo que finalmente afecta la imagen institucional.

En ese sentido la falta de una adecuada gestión institucional conlleva a consecuencias adversas, de allí que los directores atraviesan procesos administrativos complejos por las decisiones erradas que no han tenido soporte u opinión del área legal, en muchos casos por la gravedad son pasibles de denuncias penales y civiles por los daños ocasionados por una inadecuada toma de decisiones o por favorecimientos de interés grupal o personal, por ello resulta importante el área jurídica que permite interpretar, asesorar, dar opiniones legales que puedan dar mejores decisiones, en cuanto a la

formulación de la política educativa en el que destaque la calidad y equidad, que pueda ser factible de evaluar de los importantes logros.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cuál es la relación entre el órgano de asesoría jurídica y la gestión institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad, 2018?

1.2.2. PROBLEMA ESPECÍFICO

a) ¿Cuál es la relación entre la interpretación de normas del órgano de asesoría jurídica y la formulación de la política educativa de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad?

b) ¿Cuál es la relación entre el asesoramiento en asuntos de carácter jurídico y la gestión en la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad en la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad?

c) ¿Cuál es la relación entre la difusión y opinión de asuntos legales y la gestión para una adecuada evaluación de la gestión educativa en la Ugel de Padre Abad?

1.3. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la relación entre el órgano de asesoría jurídica y la gestión institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad, 2018.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Analizar la relación entre la interpretación de normas del órgano de asesoría jurídica y la formulación de la política educativa de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad.

b) Conocer la relación entre el asesoramiento en asuntos de carácter jurídico y la gestión en la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad en la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad.

c) Analizar la relación entre la difusión y opinión de asuntos legales y la gestión para una adecuada evaluación de la gestión educativa en la Ugel de Padre Abad.

1.4. HIPÓTESIS

1.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

Existe grado de relación entre el órgano de asesoría jurídica y la gestión institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad, 2018.

1.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA

a) Existe grado de relación entre la interpretación de normas del órgano de asesoría jurídica y la formulación de la política educativa de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad.

b) Existe grado de relación entre el asesoramiento en asuntos de carácter jurídico y la gestión en la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad en la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad.

c) Existe grado de relación entre la difusión y opinión de asuntos legales y la gestión para una adecuada evaluación de la gestión educativa en la Ugel de Padre Abad.

1.5. VARIABLES

Variable Independiente

Órgano de asesoría jurídica

Indicadores:

Interpretación

Asesoramiento

Opinión

Variable Dependiente

Gestión Institucional

Indicadores:

Formulación

Calidad

Evaluar

Variable Interviniente

Unidad de Gestión educativa Local de Padre Abad

1.6. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

El estudio con relación al órgano de asesoría legal y la gestión institucional se justifica desde la perspectiva teórica porque analiza la importancia del área legal como un soporte a las decisiones de la parte directriz de la Unidad de Gestión Educativa Local, lo que permite que puedan ser base para realizar otras investigaciones bajo diferentes niveles y enfoques, toda vez que las interpretaciones normativas en el sector educación son complejas y numerosas, lo que requiere de un soporte legal a fin de realizar los actos administrativos que se ajusten a las normativas y no cometer abuso de autoridad u otros presunciones de hechos de carácter civil o penal.

La justificación metodológica de la investigación es que para lograr la rigurosidad científica la investigación sobre la asesoría jurídica y la gestión institucional es no experimental, por lo que se propone ampliar conocimientos existentes sobre las variables de estudio y por su nivel busca medir el grado

de relación existente entre dichas variables, lo que permite que la investigación adopte una metodología deductiva de enfoque cuantitativa.

1.7. VIABILIDAD

En relación a la viabilidad del estudio respecto al órgano de asesoría jurídica y la gestión institucional de la unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad, es completamente viable.

1.8. LIMITACIONES

No existe limitaciones del estudio ya que se practican instrumentos de recolección de datos que facilitan la investigación en su desarrollo y ejecución.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. NIVEL INTERNACIONAL

Tesis, **(Tapia Muñoz & Pilla Tite, 2019)** Los Procesos Administrativos y su Incidencia en la Gestión Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Pelileo. El presente trabajo sobre Los Procesos Administrativos y su incidencia en la Gestión Institucional, consta de la siguiente manera; la primera parte hace referencia al Marco Referencial en el cual se refleja sobre que se fundamenta este proyecto; el planteamiento del problema, justificación y objetivos. La segunda fase hace referencia al Marco Teórico, está compuesto por las generalidades de la organización, como también por cada variable de investigación; la primera variables los procesos administrativos, donde se manifiesta que es un conjunto de fases o etapas sucesivas las cuales se interrelacionan y forman un proceso integral con el propósito de alcanzar los objetivos, además un proceso administrativo es el flujo de las actividades de planeación, organización, dirección y control su correcto funcionamiento está encaminado a facilitar el desarrollo de la organización en el sentido de aumentar la productividad y la competitividad en el sector al que pertenece; la segunda variables tenemos la gestión institucional es aquella que describe las actividades fundamentales del proceso administrativo convirtiéndose para la organización en un escenario que identifica y

determina las estrategias que buscan su crecimiento, permitiéndoles enfrentar los nuevos retos de la competitividad, para sobrevivir al constante cambio de la globalización. Dentro de la metodología se planifica los procedimientos específicos para determinar los hallazgos, los cuales se respaldan de las encuestas, mientras que en los resultados y discusión se realiza el análisis y la interpretación de nuestra investigación y a su vez se pudo comprobar nuestra hipótesis. Finalmente emito mis conclusiones y recomendaciones a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Pelileo.

Tesis, **(Valles Gonzales, 2019)** Implementación de instrumentos de gestión institucional y su relación con la gestión municipal, Municipalidad Distrital de Yambrasbamba, Bongará, Amazonas, 2019. La investigación tiene por título “Implementación de instrumentos de gestión institucional y su relación con la gestión municipal, Municipalidad Distrital de Yambrasbamba, Bongará, Amazonas, 2019”, tuvo como objetivo general, conocer la relación entre la implementación de instrumentos de gestión institucional y la gestión municipal. El estudio fue de tipo descriptivo correlacional con diseño no experimental, la muestra estuvo conformada por 24 colaboradores de la municipalidad. Se empleó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario. Tuvo como hipótesis general: Existe relación significativa entre la implementación de instrumentos de gestión institucional y la gestión

municipal. Municipalidad Distrital de Yambrasbamba, Bongará, Amazonas, 2019. Los principales resultados demuestran que el nivel de implementación de instrumentos de gestión institucional presenta una evaluación de 17% bajo, 58% medio, 25% alto. El nivel de la gestión municipal fue determinado como 13% bajo, 63% medio y 25% alto. De esta manera se llegó a concluir que, existe correlación entre las variables implementación de instrumentos de gestión institucional y gestión municipal, además se obtuvo una correlación moderada con dirección positiva de 0.437 y un nivel de significancia de 0.033, donde se confirma que la implementación de instrumentos de gestión institucional influye un 19% en la gestión municipal.

2.1.2. NIVEL NACIONAL

Tesis, **(Solis Guzman, 2019)**, Gestión institucional y la motivación académica de los docentes de EGB, de la Unidad Educativa Carmelina Granja. Ecuador, 2019. Este proyecto investigativo titulado: gestión institucional y la motivación académica de los docentes de egb, de la unidad educativa carmelina granja. ecuador, 2019, lleva como propósito establecer el nexo que existe entre la Gestión Institucional y la Motivación académica en docentes de dicha institución. Los métodos investigativos que se aplicaron en esta tesis realizada en diseño no experimental descriptivo- correlacional explicativo, con una perspectiva cuantitativa; cualitativa y sumado a un esquema cualitativo. la población inclusiva se conformó por 50 docentes y personal institucional. Por otra

parte, la metodología implementada para recabar datos fue la encuesta y la herramienta el cuestionario de preguntas el mismo que fue convalidado mediante juicios de expertos y marcando su confiabilidad gracias a el método estadístico Alfa de Cronbach dando como resultado ,905 representando un valor muy confiable Expuestos estos resultados se determinó diversas conclusiones que se detallan a continuación, Hay pruebas suficientes que certifican que el 50% de los pedagogos califican con el nivel regular para la Gestión Institucional y con el 54% como regular la motivación académica en los docentes; asimismo se, se determina que hay incidencia positiva considerable y altamente significativa (r=0,878, P=0.002) de la gestión institucional en la motivación académica de los docentes de la Unidad educativa.

Tesis, **(Méndez Guachichulca, 2019)** Gestión institucional y calidad de la educación en la Unidad Educativa Agustín Castro Espinoza. Guayaquil, Guayas, Ecuador – 2018. El objetivo del presente trabajo de investigación fue determinar la relación existente entre la gestión institucional y la calidad de la educación en la unidad educativa fiscal Agustín Castro Espinoza, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Ecuador, 2018. El tipo de investigación es correlacional, bajo el método cuantitativo, con diseño no experimental. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento de recolección de datos fue el cuestionario, adaptado de los estándares de calidad propuestos por el Ministerio de Educación del Ecuador. La muestra

estuvo constituida por 32 docentes, a quienes se les aplicó los dos cuestionarios, uno sobre la gestión institucional y otro referente a la calidad de la educación, los que fueron validados mediante la matriz por criterio de expertos. Se utilizaron las pruebas estadísticas: r de Pearson y la t de student, las que permitieron determinar la relación entre las variables y comprobar las hipótesis. Los resultados descriptivos muestran que el 75% de docentes percibe que la gestión institucional es poco adecuada al mismo tiempo que la calidad educativa es regular. La investigación llega a la conclusión que la gestión institucional se relaciona con la calidad de la educación de la unidad educativa Agustín Castro Espinoza, así lo demuestran los valores r de Pearson fue de 0,794** (Sig. = 0.000 < 0,01), lo que indica que la correlación es alta, directa y significativa al nivel 0,01.

Tesis, **(Villón Bartra, 2020)** Asesoría legal y calidad de servicio en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín-2019. La investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la asesoría legal y calidad de servicio de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín-2019, investigación del tipo básica, con un diseño no experimental, transversal, cuantitativo, descriptivo y correlacional, aplicando la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario de la encuesta, con una muestra de 45 trabajadores de la entidad. En sus resultados indican que el estado de la asesoría legal es regular con una valoración de 39%; y el

estado de la calidad del servicio es regular con 53.7%. Finalmente, se concluye que la relación existente entre la asesoría legal y calidad de servicio de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín- 2019, no es significativa, donde el valor del rho de Spearman es de 0.351, siendo una relación positiva débil.

Tesis, **(Guevara Corrales, 2019)** Control y evaluación presupuestal, en la Oficina de Asesoría Legal de la Universidad Peruana Unión, Lima, periodo 2013-2015. El objetivo de la presente investigación fue analizar el Control Presupuestario y Evaluación Presupuestaria de la Oficina de Asesoría Legal de la Universidad Peruana Unión en los periodos 20132015, con la finalidad de conocer la gestión realizada y como esta se desenvuelve. A través de los diversos análisis, se mostrará cuáles son las actividades más resaltantes, cómo se ejecutan, qué variaciones presentan y cuáles son las acciones correctivas a tomar que permitirán encaminar los resultados al logro de los objetivos trazados. La metodología aplicada es de nivel descriptivo, de diseño no experimental y de corte longitudinal. La muestra se obtiene de los presupuestos mensuales correspondientes a la Oficina de Asesoría Legal de la Universidad Peruana Unión de los años 2013 al 2015. Para obtener los resultados correspondientes al Control Presupuestal, se aplicaron encuestas con diversas preguntas a fin de conocer si los procesos administrativos, procesos contables, procesos de ingresos y gastos presupuestales se llevaban a cabo de manera eficiente. Por otro lado,

en lo que concierne a Evaluación Presupuestaria se aplicó el análisis vertical en los presupuestos de los años 2013 al 2015 en los ingresos operativos, gastos operativos en sus partidas generales y partidas específicas, dando a conocer las variaciones mensuales y anuales. El análisis horizontal también nos dio como resultados diversas variaciones y fue aplicado a los años 2013 al 2015, considerando los ingresos operativos, gastos operativos, sus partidas generales y partidas específicas. Asimismo, se observó que hubo algunas reprogramaciones y modificaciones en los presupuestos de los años 2013 al 2015. El resultado se logró comparando las partidas generales y partidas específicas en forma mensual y anual. Finalmente, se obtuvieron los resultados específicos mínimos, máximos, la media y la desviación estándar. Se concluyó, en lo referente al Control Presupuestal, que existen algunas deficiencias en los procesos administrativos, procesos contables y en los procesos de ingresos y gastos. A través de la Evaluación Presupuestal en los análisis verticales notamos que el presupuesto previsto xii mantiene un monto fijo durante los tres periodos, lo que genera variaciones; asimismo, encontramos que no se consideró la partida Prov.13°/Sueldos /Aguinaldos/Gratificaciones durante tres periodos consecutivos. Por otro lado, en el análisis horizontal pudimos notar que los presupuestos previstos fueron variando a través de los años 2013, 2014 y 2015, sin embargo, a pesar de ello se pudo demostrar que hubo déficit en la mayoría de las partidas.

Tesis, **(Medina Granda, 2019)** Gestión institucional y relaciones interpersonales de los docentes de una unidad educativa provincia de Chimborazo, Ecuador, 2018. La investigación nominada “Gestión institucional y relaciones interpersonales de los docentes de una Unidad Educativa Provincia de Chimborazo, Ecuador, 2018” tuvo como objetivo determinar la relación entre la gestión institucional y las relaciones interpersonales de los docentes de una unidad educativa provincia de Chimborazo, Ecuador, 2018. La investigación planteo la hipótesis que afirmaba que “la gestión institucional se relaciona directamente con las relaciones interpersonales de los docentes de una Unidad Educativa provincia de Chimborazo, Ecuador, 2018”. La población de estudio corresponde a 43 docentes y la muestra fue de 15 docentes siendo no probabilística intencional. El estudio es no experimental, asume un diseño correlacional asociativo. La investigación desarrollo la técnica de la encuesta y del cuestionario, validaron dos cuestionarios con respuestas de escala ordinal con los coeficientes 0,895 para la variable gestión institucional y 0.972 para la variable relaciones interpersonales. Para el procesamiento de la información se utilizó el software SPSS versión 22. Los resultados se presentaron a través de tablas de contingencia y el estadístico sig. y rho Los resultados correlaciónales de la tabla 9 indican los valores de sig. 0,016; rho 0,608 demuestra que si hay relación significativa. La investigación concluye demostrando que la gestión institucional se relaciona significativamente con las relaciones

interpersonales de los docentes de la Unidad Educativa “Sultana de los Andes” provincia de Chimborazo, Ecuador, 2018.

Tesis, **(Carpio León, 2020)** Gestión municipal y su relación en la satisfacción de la ciudadanía del Cantón Baba, provincia de Los Ríos – Ecuador, 2019. Objetivo determinar el nivel de relación entre la gestión municipal en la satisfacción de la ciudadanía del Cantón Baba, ya que he calificado este tema de vital importancia como resultado de la insatisfacción que sienten las personas por las obras y servicio que ofrece el municipio de esta localidad. El diseño de esta investigación se lo realizó mediante un paradigma positivista, metodología de nivel cuantitativo y tipo Correlacional, debido a que se tomó en cuenta la relación entre las dos variables Gestión Municipal y Satisfacción de la Ciudadanía, el cual me sirvió para realizar la investigación de mi tesis, se tomó como muestra la población de la cabecera cantonal de Baba a 284 ciudadanos mayores de 16 años. Para la recolección de datos, se aplicó las técnicas de la encuesta para cada variable y usando como instrumentos dos cuestionarios la cual se aplicó para la muestra de estudio. El primer instrumento que es la gestión municipal mide las dimensiones: D1. Servicio Municipal, D2. Capacidad de Respuesta, D3. Plan 0perativo Anual (POA) D4. Plan Estratégico Institucional (PEI). Con un total de 20 ítems. Tiene como fiabilidad 0.765. El segundo instrumento que es la satisfacción de la ciudadanía mide las dimensiones: D1 Tiempo de Atención, D2. Trato recibido, D3. Confianza

en el servicio. Con un total de 15 ítems. Tiene como fiabilidad 0.782. Estos instrumentos han sido analizados con el Alfa de Cronbach las cuales fueron validados por expertos, que validaron los cuestionarios. Los resultados obtenidos en la investigación sobre la correlación de la hipótesis general entre la variable (X) Gestión Municipal y la variable (Y) Satisfacción de la Ciudadanía, donde se comprobó que el p valor o sig. (bilateral) obtenido fue de 0,013, el cual se comparó con el parámetro SPSS (1% = 0,01), se obtuvo que la comparación fue mayor a

0,01 por lo tanto, se acepta la hipótesis nula Ho: No existe correlación entre Gestión Municipal y satisfacción de la Ciudadanía.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. ASESORÍA JURÍDICA

Según **(Santy Cabrera, 2020)** señala:

El debido procedimiento en sede administrativa es una garantía que resguarda los derechos del administrado frente a la Administración Pública, lo que implica el sometimiento de la actuación administrativa a reglas previamente establecidas, las cuales no pueden significar, restricciones a las posibilidades de defensa del administrado menos aún condicionamientos para que tales

prerrogativas puedan ser ejercidas en la práctica.

El órgano de asesoría legal tiene como objetivo de esclarecer las dudas sobre aspectos normativos, tanto en el ámbito interno y externo de la institución, a fin de que las acciones que adopten los funcionarios de

niveles jerárquicos no tengan efectos que puedan generar una responsabilidad administrativa en su defecto involucre en hechos de materia civil y penal.

Las entidades educativas en el país como las Unidades de gestión Educativa Local (UGEL), por la complejidad cuentan con una órgano de asesoría legal, a fin de que sirva como un soporte al titular de pliego y el resto de los funcionarios, quienes deben cumplir ciertos parámetros normativos que exige para cada acción, el cual requiere ser analizada por la asesoría jurídica a fin de dar una opinión de la viabilidad o inviabilidad, ya que el área de asesoría legal entre sus principales responsabilidades está la de emitir opinión sobre todo aspecto de su competencia y por otro lado asesorar sobre los asuntos de carácter legal que le corresponde dentro de la Unidad Gestión Educativa Local.

Asesoría Jurídica y sus funciones en la UGEL

El área de asesoría Jurídica tiene como función asesorar a la Dirección de la Unidad Gestión Educativa Local de Padre Abad en todo lo referido como responsabilidad y competencia. Asimismo, absolver las consultas que realizan las instituciones educativas de educación básica regular y técnico productivo, emitir opinión legal respecto a los proyectos de actos resolutivos, convenios y contratos que se suscriban en la UGEL.

2.2.2. Gestión Institucional

Según **(Sánchez & Liendo, 2020)** señala:

> En las últimas décadas, los actores, la participación, el territorio y la gobernanza local son temas de discusión en la agenda pública, y se constituyen para los gobiernos en un reto permanente no solo en lo que tiene que ver con la elaboración de políticas públicas coherentes y aterrizadas a las dinámicas actuales, sino también en la puesta en marcha de modelos e instrumentos de gestión prácticos que permitan operacionalizar efectivamente los propósitos de las políticas y las intenciones gubernamentales. (p.95).

Sobre la gestión **(Sánchez & Liendo, 2020)** señala:

El uso de la palabra “gestión” resalta las acciones precisas, oportunas y prácticas en pro de conseguir en el menor tiempo posible, y con la calidad del caso, los propósitos trazados tanto en la esfera pública como en la privada.

En esa perspectiva se evidencia una nueva forma de pensar la gestión en el ámbito público, y para ello, se adoptan diferentes estrategias e instrumentos como la privatización de las empresas públicas, la gestión por resultados, el cumplimiento de metas organizacionales, la descentralización de agencias del gobierno, la tercerización, la competencia, la planeación estratégica, la gestión de calidad, la gestión por procesos, el empoderamiento de altos directivos, entre otros. (p.104).

2.3. DEFINICIÓN CONCEPTUALES

2.3.1 Absolver:

Luego de establecer las normativas sobre aspectos legales trasladar una opinión libre de responsabilidades a los involucrados, que permite garantizar la acción.

2.3.2 Asesoría Legal:

Es la acción de garantizar desde el aspecto legal a los funcionarios de la institución sobre hechos que puedan acarrear responsabilidades administrativas o de otra índole, por letrados.

2.3.3 Abogado:

Profesional competente del derecho que resuelve problemas o conflictos legales con terceros, garantizando el debido proceso en función a la Ley.

2.3.4 Competencia:

Es la capacidad de conocimiento y habilidades que posee un profesional, dándole un nivel en su desempeño y procedimientos éticos.

2.3.5 Legal:

Aquellos que está enmarcado dentro de la ley, que cumple con los presupuestos establecidos por las normas.

2.3.6 Opinión Legal:

Es el punto de vista del profesional letrado que tiene la capacidad de dar una opinión en función a las circunstancias y contrastada con los presupuestos legales.

2.3.7 Institución:

Lugar o ámbito público donde se desarrolla una actividad y que esta establecido por las normas legales, faculta a ejercer derechos y responsabilidades.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Respecto a tipo de investigación sobre la relación entre el órgano de asesoría jurídica y la gestión institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abada, es básica.

En ese sentido **(Oseda Gago & et al., Teoría y Práctica de la Investigación Científica, 2015)** señalan que:

> "*También denominada investigación teórica, sustantiva o dogmática. Se caracteriza porque parte de un marco teórico y permanece en él; la finalidad radica en formular nuevas teorías o modificar las existentes, en incrementar los conocimientos científicos o filosóficos, pero sin contrastarlo con ningún aspecto práctico".* (p.159).

El enfoque es cuantitativo porque es medible, utiliza estadígrafos y plantea hipótesis siendo una investigación objetiva.

Al respecto **(Palomino Ochoa & et al., 2021)** sostienen que:

> "*Investigación objetiva, aplica la estadística, parte de una idea que se va acotado y una vez delimitada, se derivan los objetivos y preguntas de investigación y se construye un marco o perspectiva teorica, es cuantificable, numérico, para analizar, comprobar información y datos y sobre todo plantea hipótesis*". (p.16).

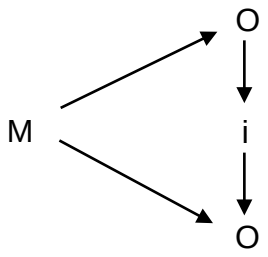
El alcance o nivel de estudio sobre la relación entre el órgano de asesoría jurídica y la gestión institucional es correlacional, ya que tiene como propósito

medir el grado de relación entre las variables de estudio y establecer su asociatividad.

3.2. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN

De diseño de estudio adoptado es no experimental porque no realiza ninguna aplicación práctica sobre las variables de estudio de corte transversal.

Esquema de la investigación



Donde:

- M: Muestra.
- O_1: Variable 1 que trata del órgano de asesoría jurídica.
- i : incidencia de la variable independiente en la variable dependiente.
- O_2: Variable 2 que trata de la gestión institucional
- N = Población (se considerará en total 73)

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. POBLACIÓN

La población es el universo que está conformada por 73 colaboradores de la Unidad de Gestión Educativa Local de la Provincia de Padre Abad. Según (Oseda Gago & et al., Teoría y Práctica de la Investigación Científica, 2015) sostienen:

> "*En una investigación la población está dada por un conjunto de sujetos al que puede ser generalizado los resultados del trabajo.* (p.164).

$$\mathbf{n} = \frac{(\mathbf{0,5})(\mathbf{0,5})}{\frac{(\mathbf{0,05})^2}{(\mathbf{1,96})^2} + \frac{(\mathbf{0,5})(\mathbf{0,5})}{\mathbf{73}}} = \frac{\mathbf{0,25}}{\frac{\mathbf{0,0025}}{\mathbf{3,8416}} + \frac{\mathbf{0,25}}{\mathbf{73}}}$$

$$\mathbf{n} = \frac{\mathbf{0,25}}{\mathbf{0,00065077 + 0.00342466}} = \frac{\mathbf{0,25}}{\mathbf{0.00407543}} = \mathbf{61}$$

3.3.2. MUESTRA

La muestra del estudio sobre la relación entre el órgano de asesoría jurídica y la gestión institucional esta dada por 61 colaboradores de la Ugel de Padre Abad. El tipo de muestra que se ajusta para el estudio es el probabilístico aleatorio simple.

Con relación a ello (Oseda Gago & et al., Teoría y Práctica de la Investigación Científica, 2015) señalan que:

> *"El tipo de muestreo más importante es el muestreo probabilístico o aleatorio, en el que todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser extraídos"* (p.167).

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La técnica que más se ajusta a la presente investigación sobre la relación entre el órgano de asesoría jurídica y la gestión institucional, de acuerdo al tipo de investigación, enfoque y diseño es la encuesta.

Según (Oseda Gago & et al., Teoría y Práctica de la Investigación Científica, 2015) señala que:

> "*La encuesta es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador*".
>
> (p.173)

Los instrumentos utilizados en la presente investigación fueron el cuestionario, el análisis de datos que permitieron procesar los resultados obtenidos y representar mediante estratigráficos.

Según **(Torres Bardales, 1994)** señala que:

> "*Es un instrumento de investigación de mayor utilización en las ciencias sociales y está estructurado a base de un conjunto de preguntas para obtener información sobre el problema que se está investigando".* (p.168).

3.5. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Las técnicas e instrumentos después de validar se aplicaron a la muestra de estudio para ello se utilizaron soportes informáticos, Excel, el SPSS 25,0 la Chi Cuadrada que permitieron exponer los resultados, contrastación de la hipótesis sobre la relación entre el órgano de asesoría jurídica y la gestión institucional en la Ugel de Padre Abad.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS

4.1. Indicador: Interpretación de Normas

¿Está Ud. de acuerdo que una adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría legal contribuye a tomar decisiones oportunas y acertadas?

Tabla 01

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	36	59.02	59.02
De acuerdo	16	26.23	85.25
En desacuerdo	7	11.48	96.72
Muy en desacuerdo	2	3.28	100.00
Desconoce	0	0.00	100.00
Total	**61**	**100%**	

Análisis:

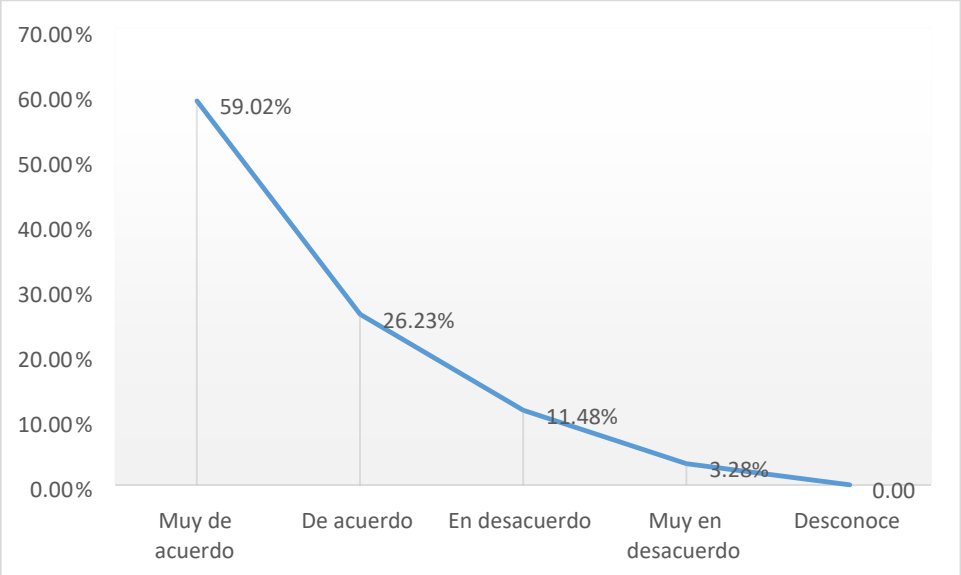
Se recogieron los siguientes datos, el 59.02% que representa a 36 personas, respondieron que están muy de acuerdo que una adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría legal contribuye a tomar decisiones oportunas y acertadas.

El 26.23% que representa a 16 personas, respondieron que están de acuerdo que una adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría legal contribuye a tomar decisiones oportunas y acertadas.

El 11.48% que representa a 7 personas, respondieron que están en desacuerdo que una adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría jurídica contribuye a tomar decisiones oportunas y acertadas.

El 3.28% que representa a 2 personas, respondieron que están muy en desacuerdo que una adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría legal contribuye a tomar decisiones oportunas acertadas.

Figura 01



4.2. Indicador: Interpretación de Normas

¿Considera Ud. que la eficiencia en el dictamen u opinión propenden de una adecuada interpretación de las normas por el órgano de asesoría legal para las acciones de la alta Dirección de la Ugel de Padre Abad?

Tabla 2

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	6	9.84	9.84
De acuerdo	51	83.61	93.44
En desacuerdo	1	1.64	95.08
Muy en desacuerdo	0	0.00	95.08
Desconoce	3	4.92	100.00
Total	**61**	**100%**	

Análisis:

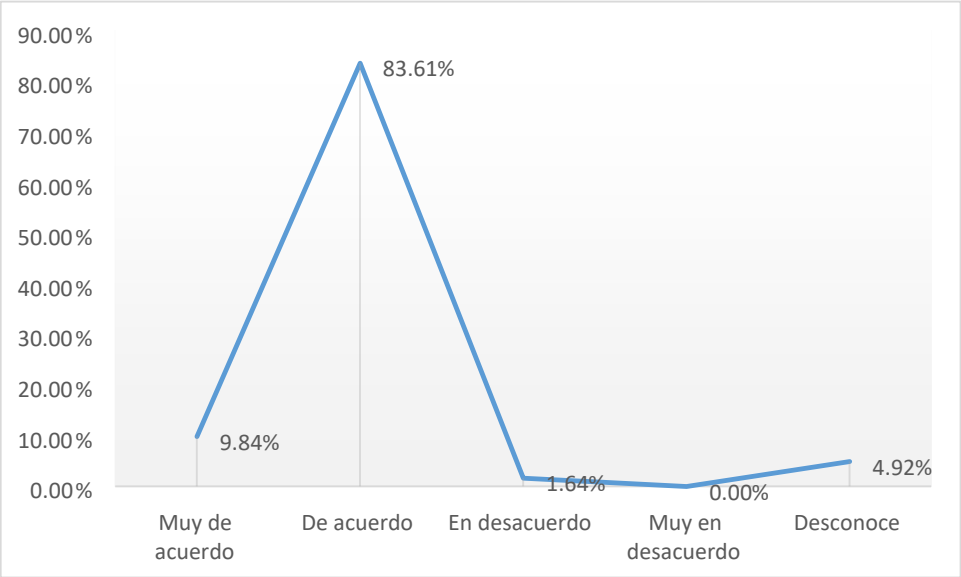
El 9.84% que representa a 6 personas, respondieron que están muy de acuerdo que la eficiencia en el dictamen u opinión propenden de una adecuada interpretación de las normas por el área legal.

El 83.61% que representa a 51 personas, respondieron que están de acuerdo que la eficiencia en el dictamen u opinión propenden de una adecuada interpretación de las normas por el área legal.

El 1.64% que representa a 1 personas, respondieron que están en desacuerdo que la eficiencia en el dictamen u opinión propenden de una adecuada interpretación de las normas por el área legal.

El 4.92% que representa a 3 personas, respondieron que desconocen que la eficiencia en el dictamen u opinión propenden de una adecuada interpretación de las normas por el área legal.

Figura 2



4.3. Indicador: Asesoramiento

¿Considera Ud. que la eficacia jurídica se logra con un asesoramiento adecuado en función a la base legal que sirve como insumo para la toma de decisiones?

Tabla 3

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	13	21.31	21.31
De acuerdo	42	68.85	90.16
En desacuerdo	0	0.00	90.16
Muy en desacuerdo	5	8.20	98.36
Desconoce	1	1.64	100.00
Total	**61**	**100%**	

Análisis:

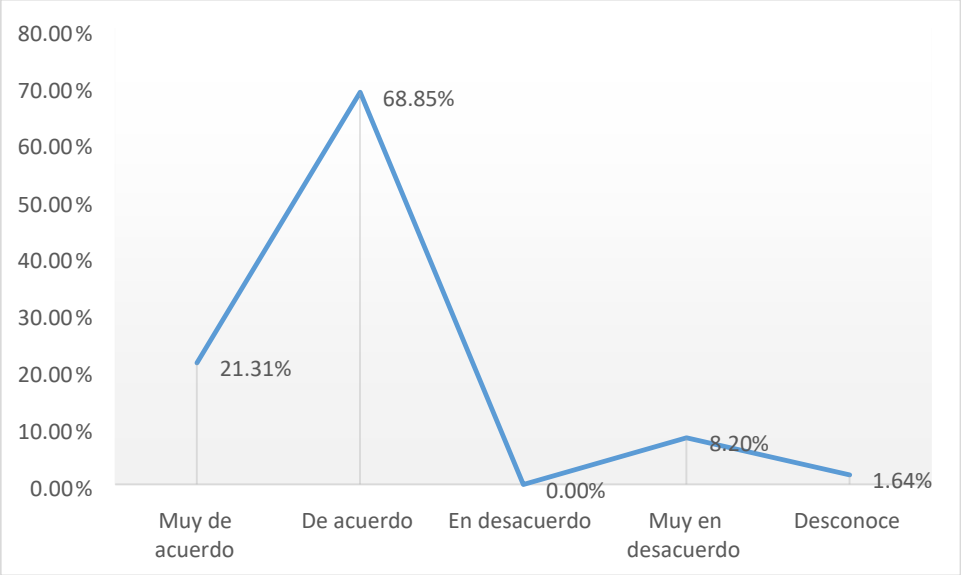
El 21.31% que representa a 13 personas, respondieron que están muy de acuerdo que la eficacia jurídica se logra con un asesoramiento adecuado en función a la base legal que sirve como insumo para la toma de decisiones.

El 68.85% que representa a 42 personas, respondieron que están de acuerdo que la eficacia jurídica se logra con un asesoramiento adecuado en función a la base legal que sirve como insumo para la toma de decisiones.

El 8.20% que representa a 5 personas, respondieron que están muy en desacuerdo que la eficacia jurídica se logra con un asesoramiento adecuado en función a la base legal que sirve como insumo para la toma de decisiones.

El 1.64% que representa a 1 persona, respondieron que desconocen que la eficacia jurídica se logra con un asesoramiento adecuado en función a la base legal que sirve como insumo para la toma de decisiones.

Figura 3



4.4. Dimensión: Asesoramiento

¿Considera Ud. que el asesoramiento debe estar basada en aspectos de forma con calidad, debiendo ser clara y limpia a fin de que se constituya para la alta dirección un instrumento en la toma de decisiones?

Tabla 4

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	32	52.46	52.46
De acuerdo	14	22.95	75.41
En desacuerdo	9	14.75	90.16
Muy en desacuerdo	4	6.56	96.72
Desconoce	2	3.28	100.00
Total	**61**	**100%**	

Análisis:

El 52.46% que representa a 32 personas, respondieron que están muy de acuerdo que el asesoramiento debe estar basada en aspectos de forma con calidad, debiendo ser clara y limpia a fin de que se constituya para la alta dirección un instrumento en la toma de decisiones.

El 22.95% que representa a 14 personas, respondieron que están de acuerdo que el asesoramiento debe estar basada en aspectos de forma con calidad, debiendo ser clara y limpia a fin de que se constituya para la alta dirección un instrumento en la toma de decisiones.

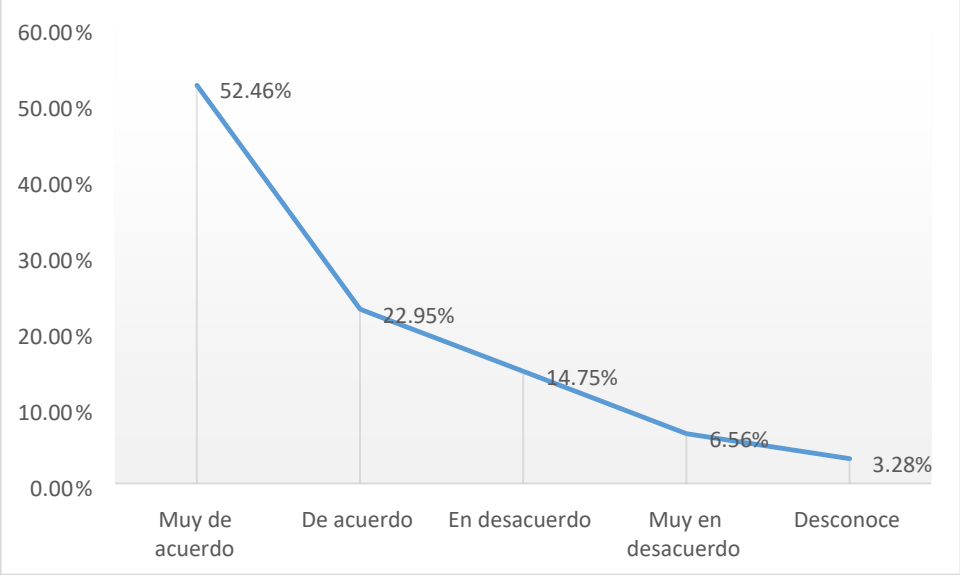
El 14.75% que representa a 9 personas, respondieron que están en desacuerdo que el asesoramiento debe estar basada en aspectos de forma con calidad,

debiendo ser clara y limpia a fin de que se constituya para la alta dirección un instrumento en la toma de decisiones.

El 6.56% que representa a 4 personas, respondieron que están muy en desacuerdo que el asesoramiento debe estar basada en aspectos de forma con calidad, debiendo ser clara y limpia a fin de que se constituya para la alta dirección un instrumento en la toma de decisiones.

El 3.28% que representa a 2 personas, respondieron que desconocen que el asesoramiento debe estar basada en aspectos de forma con calidad, debiendo ser clara y limpia a fin de que se constituya para la alta dirección un instrumento en la toma de decisiones.

Figura 4



4.5. Dimensión: Difusión y opinión de asuntos legales

¿Está Ud. de acuerdo que la difusión y opinión de asuntos legales contribuyen de manera significativa en los actos administrativos de los usuarios de la Ugel de Padre Abad?

Tabla 5

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	11	18.03	18.03
De acuerdo	39	63.93	81.97
En desacuerdo	7	11.48	93.44
Muy en desacuerdo	3	4.92	98.36
Desconoce	1	1.64	100.00
Total	**61**	**100%**	

Análisis:

¿Está Ud. de acuerdo que la difusión y opinión de asuntos legales contribuyen de manera significativa en los actos administrativos de los usuarios de la Ugel de Padre Abad? Se recogieron los siguientes datos, siendo que el 18.03 % que representa a 11 personas, respondieron que están muy de acuerdo que la difusión y opinión de asuntos legales contribuyen de manera significativa en los actos administrativos de los usuarios de la Ugel de Padre Abad.

¿Está Ud. de acuerdo que la difusión y opinión de asuntos legales contribuyen de manera significativa en los actos administrativos de los usuarios de la Ugel de Padre Abad? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 63.93% que representa a 39 personas, respondieron que están de acuerdo que la difusión y opinión de

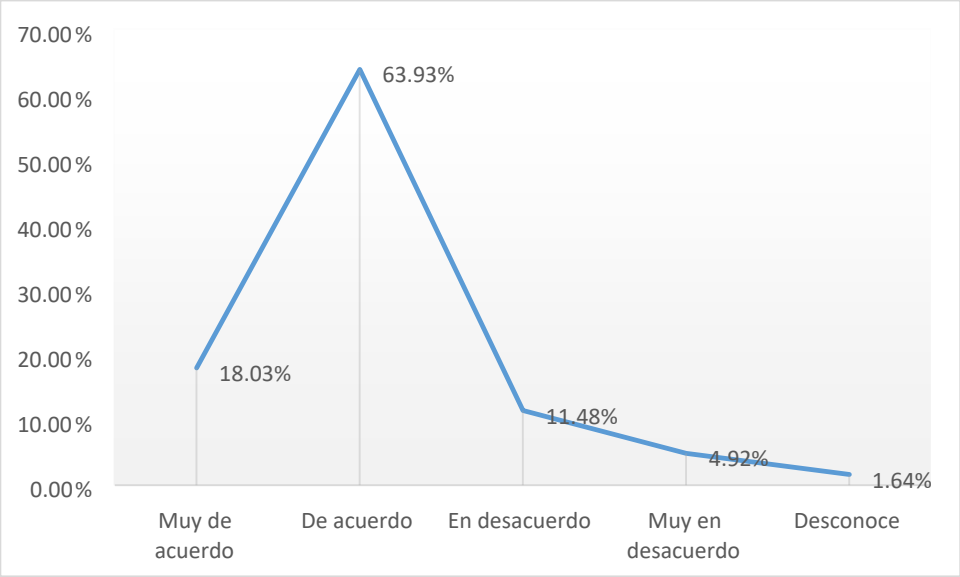
asuntos legales contribuyen manera significativa en los actos administrativos de los usuarios de la Ugel de Padre Abad.

¿Está Ud. de acuerdo que la difusión y opinión de asuntos legales contribuyen de manera significativa en los actos administrativos de los usuarios de la Ugel de Padre Abad? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 11.48% que representa a 7 personas, respondieron que están en desacuerdo que la difusión y opinión de asuntos legales contribuyen de manera significativa en los actos administrativos de los usuarios de la Ugel de Padre Abad.

¿Está Ud. de acuerdo que la difusión y opinión de asuntos legales contribuyen de manera significativa en los actos administrativos de los usuarios de la Ugel de Padre Abad? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 4.92% que representa a 3 personas, respondieron que están muy en desacuerdo que la difusión y opinión de asuntos legales contribuyen de manera significativa en los actos administrativos de los usuarios de la Ugel de Padre Abad.

¿Está Ud. de acuerdo que la difusión y opinión de asuntos legales contribuyen de manera significativa en los actos administrativos de los usuarios de la Ugel de Padre Abad? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 1.64% que representa a 1 personas, respondieron que desconocen que la difusión y opinión de asuntos legales contribuyen de manera significativa en los actos administrativos de los usuarios de la Ugel de Padre Abad.

Figura 5



4.6. Indicador: Difusión y opinión de asuntos legales

¿Está Ud. de acuerdo que la eficacia de la opinión de asuntos legales se logra con una adecuada difusión para los interesados y acciones de la Dirección en la Ugel de Padre Abad?

Tabla 6

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	45	73.77	73.77
De acuerdo	9	14.75	88.52
En desacuerdo	5	8.20	96.72
Muy en desacuerdo	0	0.00	96.72
Desconoce	2	3.28	100.00
Total	**61**	**100%**	

Análisis:

¿Está Ud. de acuerdo que la eficacia de la opinión de asuntos legales se logra con una adecuada difusión para los interesados y acciones de la Dirección en la Ugel de Padre Abad? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 73.77% que representa a 45 personas, respondieron que están muy de acuerdo que la eficacia de la opinión de asuntos legales se logra con una adecuada difusión para los interesados y acciones de la Dirección en la Ugel de Padre Abad.

¿Está Ud. de acuerdo que la eficacia de la opinión de asuntos legales se logra con una adecuada difusión para los interesados y acciones de la Dirección en la Ugel de Padre Abad? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 14.75% que representa a 9 personas, respondieron que están de acuerdo que la eficacia de la opinión de asuntos legales se logra con una adecuada difusión para los interesados y acciones de la Dirección en la Ugel de Padre Abad.

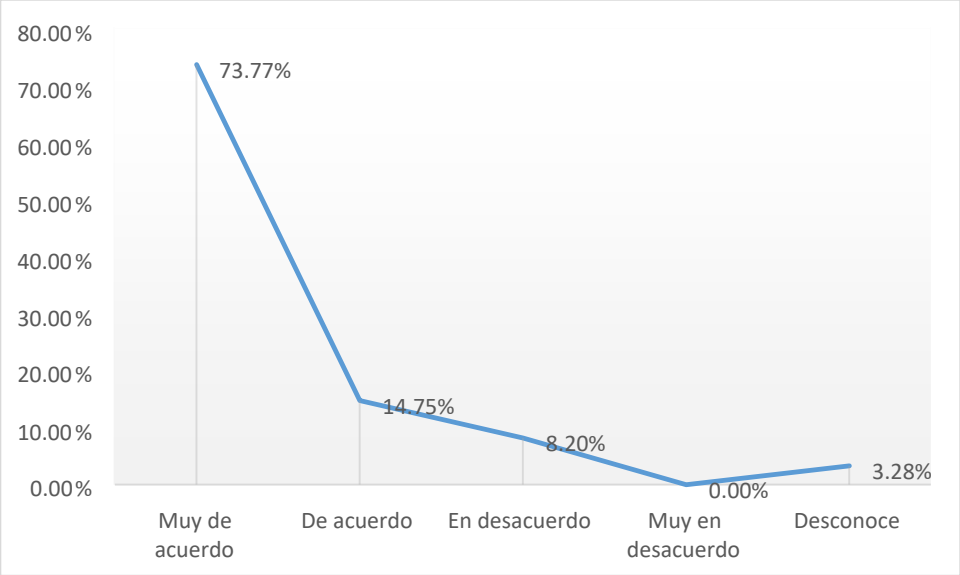
¿Está Ud. de acuerdo que la eficacia de la opinión de asuntos legales se logra con una adecuada difusión para los interesados y acciones de la Dirección en la Ugel de Padre Abad? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 8.20% que representa a 5 personas, respondieron que están en desacuerdo que la eficacia de la opinión de asuntos legales se logra con una adecuada difusión para los interesados y acciones de la Dirección en la Ugel de Padre Abad.

¿Está Ud. de acuerdo que la eficacia de la opinión de asuntos legales se logra con una adecuada difusión para los interesados y acciones de la Dirección en la Ugel de Padre Abad? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 0.00% que representa a 0 personas, respondieron que están muy en desacuerdo que

la eficacia de la opinión de asuntos legales se logra con una adecuada difusión para los interesados y acciones de la Dirección en la Ugel de Padre Abad.

¿Está Ud. de acuerdo que la eficacia de la opinión de asuntos legales se logra con una adecuada difusión para los interesados y acciones de la Dirección en la Ugel de Padre Abad? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 3.28% que representa a 2 personas, respondieron que desconocen que la eficacia de la opinión de asuntos legales se logra con una adecuada difusión para los interesados y acciones de la Dirección en la Ugel de Padre Abad.

Figura 6



4.7. Indicador: Formulación de la política educativo

¿Está Ud. de acuerdo que la formulación de la política educativa en la Ugel de Padre Abad tiene como soporte una adecuada interpretación de las normas del órgano de asesoría jurídica?

Tabla N° 07

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	10	16.39	16.39
De acuerdo	47	77.05	93.44
En desacuerdo	3	4.92	98.36
Muy en desacuerdo	0	0.00	98.36
Desconoce	1	1.64	100.00
Total	**61**	**100%**	

Análisis:

¿Está Ud. de acuerdo que la formulación de la política educativa en la Ugel de Padre Abad tiene como soporte de una adecuada interpretación de las normas del órgano de asesoría jurídica? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 16.39% que representa a 10 personas, respondieron que están muy de acuerdo que la formulación de la política educativa en la Ugel de Padre Abad tiene como soporte de una adecuada interpretación de las normas del órgano de asesoría jurídica.

¿Está Ud. de acuerdo que la formulación de la política educativa en la Ugel de Padre Abad tiene como soporte de una adecuada interpretación de las normas del órgano de asesoría jurídica? Se recogieron los siguientes datos, siendo el

77.05% que representa a 47 personas, respondieron que están de acuerdo que la formulación de la política educativa en la Ugel de Padre Abad tiene como soporte de una adecuada interpretación de las normas del órgano de asesoría jurídica.

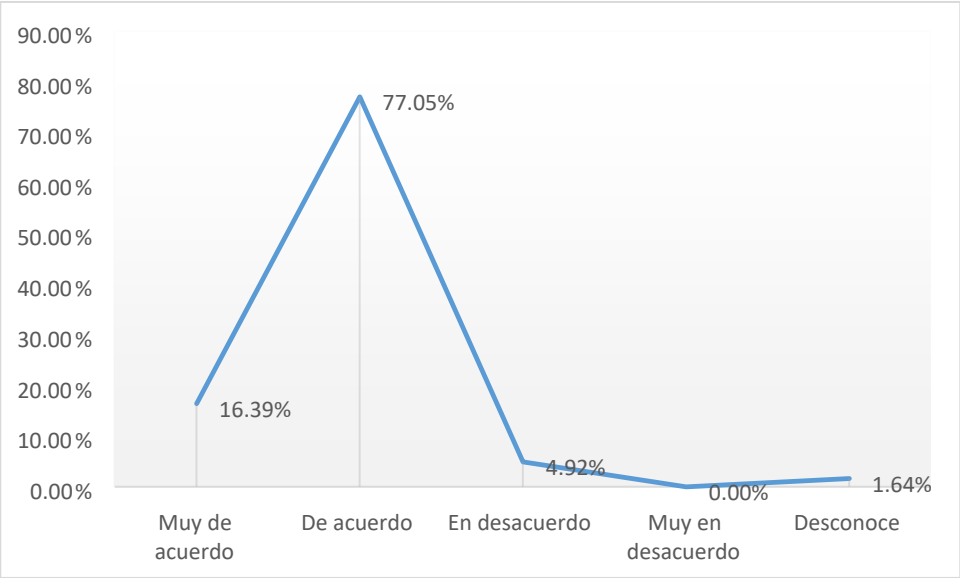
¿Está Ud. de acuerdo que la formulación de la política educativa en la Ugel de Padre Abad tiene como soporte de una adecuada interpretación de las normas del órgano de asesoría jurídica? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 4.92% que representa a 3 personas, respondieron que están en desacuerdo que la formulación de la política educativa en la Ugel de Padre Abad tiene como soporte de una adecuada interpretación de las normas del órgano de asesoría jurídica.

¿Está Ud. de acuerdo que la formulación de la política educativa en la Ugel de Padre Abad tiene como soporte de una adecuada interpretación de las normas del órgano de asesoría jurídica? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 0.00% que representa a 0 personas, respondieron que están muy en desacuerdo que la formulación de la política educativa en la Ugel de Padre Abad tiene como soporte de una adecuada interpretación de las normas del órgano de asesoría jurídica.

¿Está Ud. de acuerdo que la formulación de la política educativa en la Ugel de Padre Abad tiene como soporte de una adecuada interpretación de las normas del órgano de asesoría jurídica? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 1.64% que representa a 1 personas, respondieron que desconocen que la formulación de la política educativa en la Ugel de Padre Abad tiene como

soporte de una adecuada interpretación de las normas del órgano de asesoría jurídica.

Figura 7



4.8. Indicador: Formulación de la política educativo

¿Considera Ud. que la formulación de la política educativa es rol de la Dirección de la Ugel de Padre Abad con el asesoramiento en la interpretación de las normas a fin de dar cumplimiento sus objetivos?

Tabla 8

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	38	62.30	62.30
De acuerdo	16	26.23	88.52
En desacuerdo	6	9.84	98.36
Muy en desacuerdo	1	1.64	100.00
Desconoce	0	0.00	100.00
Total	**61**	**100%**	

Análisis:

¿Considera Ud. que la formulación de la política educativa es rol de la Dirección de la Ugel de Padre Abad con el asesoramiento en la interpretación de las normas a fin de dar cumplimiento sus objetivos? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 62.30% que representa a 38 personas, respondieron que están muy de acuerdo que la formulación de la política educativa es rol de la Dirección de la Ugel de Padre Abad con el asesoramiento en la interpretación de las normas a fin de dar cumplimiento sus objetivos.

¿Considera Ud. que la formulación de la política educativa es rol de la Dirección de la Ugel de Padre Abad con el asesoramiento en la interpretación de las normas a fin de dar cumplimiento sus objetivos? Se recogieron los siguientes

datos, siendo el 26.23% que representa a 16 personas, respondieron que están de acuerdo que la formulación de la política educativa es rol de la Dirección de la Ugel de Padre Abad con el asesoramiento en la interpretación de las normas a fin de dar cumplimiento sus objetivos.

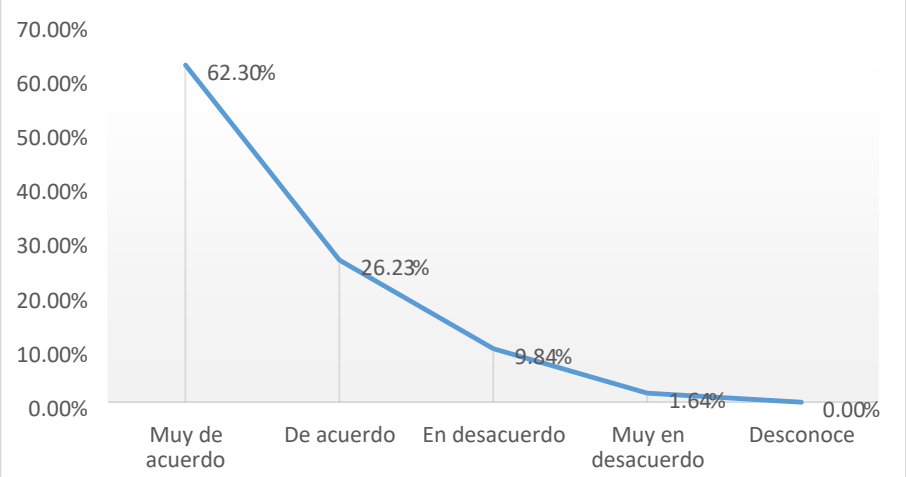
¿Considera Ud. que la formulación de la política educativa es rol de la Dirección de la Ugel de Padre Abad con el asesoramiento en la interpretación de las normas a fin de dar cumplimiento sus objetivos? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 9.84% que representa a 6 personas, respondieron que están en desacuerdo que la formulación de la política educativa es rol de la Dirección de la Ugel de Padre Abad con el asesoramiento en la interpretación de las normas a fin de dar cumplimiento sus objetivos.

¿Considera Ud. que la formulación de la política educativa es rol de la Dirección de la Ugel de Padre Abad con el asesoramiento en la interpretación de las normas a fin de dar cumplimiento sus objetivos? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 1.64% que representa a 1 persona, respondieron que están muy en desacuerdo que la formulación de la política educativa es rol de la Dirección de la Ugel de Padre Abad con el asesoramiento en la interpretación de las normas a fin de dar cumplimiento sus objetivos.

¿Considera Ud. que la formulación de la política educativa es rol de la Dirección de la Ugel de Padre Abad con el asesoramiento en la interpretación de las normas a fin de dar cumplimiento sus objetivos? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 0.00% que representa a 0 personas, respondieron que desconocen que la formulación de la política educativa es rol de la Dirección de

la Ugel de Padre Abad con el asesoramiento en la interpretación de las normas a fin de dar cumplimiento sus objetivos

Figura 8



4.9. Indicador: Implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad

¿Considera Ud. que la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad por la dirección de la Ugel de Padre Abad pasa por un adecuado asesoramiento del órgano de asesoría jurídica?

Tabla 9

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	18	29.51	29.51
De acuerdo	33	54.10	83.61
En desacuerdo	8	13.11	96.72
Muy en desacuerdo	2	3.28	100.00
Desconoce	0	0.00	100.00
Total	**61**	**100%**	

Análisis:

¿Considera Ud. que la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad por la dirección de la Ugel de Padre Abad pasa por un adecuado asesoramiento del órgano de asesoría jurídica? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 29.51% que representa a 18 personas, respondieron que están muy de acuerdo que la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad por la dirección de la Ugel de Padre Abad pasa por un adecuado asesoramiento del órgano de asesoría jurídica.

¿Considera Ud. que la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad por la dirección de la Ugel de Padre Abad pasa por un adecuado asesoramiento del órgano de asesoría jurídica? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 54.10% que representa a 33 personas, respondieron que están de acuerdo que la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad por la dirección de la Ugel de Padre Abad pasa por un adecuado asesoramiento del órgano de asesoría jurídica.

¿Considera Ud. que la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad por la dirección de la Ugel de Padre Abad pasa por un adecuado asesoramiento del órgano de asesoría jurídica? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 13.11% que representa a 8 personas, respondieron que están en desacuerdo que la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad por la dirección de la Ugel de Padre Abad pasa por un adecuado asesoramiento del órgano de asesoría

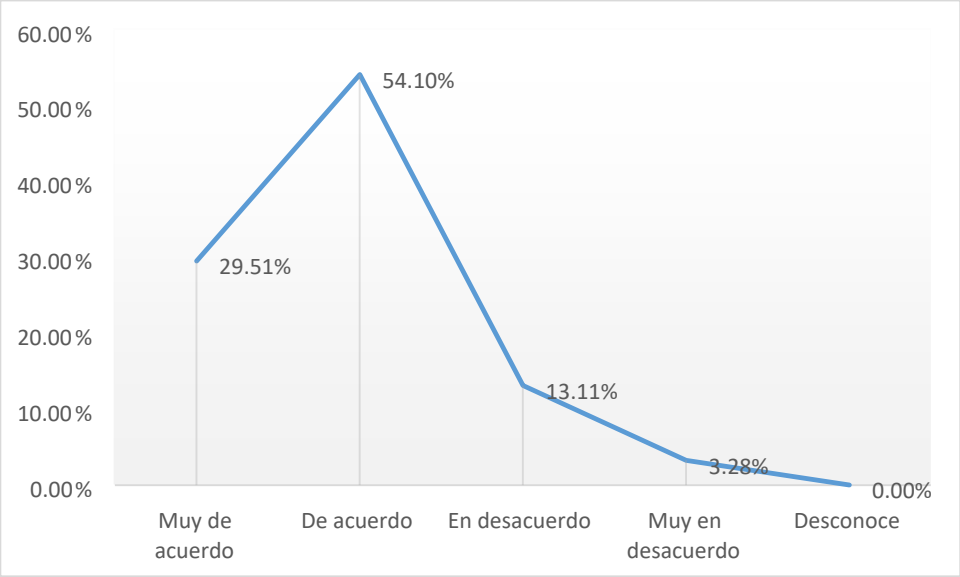
jurídica.

¿Considera Ud. que la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad por la dirección de la Ugel de Padre Abad pasa por un adecuado asesoramiento del órgano de asesoría jurídica? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 3.28% que representa a 2 personas, respondieron que están muy en desacuerdo que la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad por la dirección de la Ugel de Padre Abad pasa por un adecuado asesoramiento del órgano de asesoría jurídica.

¿Considera Ud. que la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad por la dirección de la Ugel de Padre Abad pasa por un adecuado asesoramiento del órgano de asesoría jurídica? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 0.00% que representa a 0 personas, respondieron que desconocen que la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad por la dirección de la Ugel de Padre Abad pasa por un adecuado asesoramiento del órgano de asesoría

jurídica,

Figura 9



4.10. Indicador: Implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad

¿Considera Ud. que un adecuado asesoramiento contribuye de manera significativa en la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad en la Ugel de Padre Abad?

Tabla 10

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	42	68.85	68.85
De acuerdo	13	21.31	90.16
En desacuerdo	4	6.56	96.72
Muy en desacuerdo	0	0.00	96.72
Desconoce	2	3.28	100.00
Total	**61**	**100%**	

Análisis:

¿Considera Ud. que un adecuado asesoramiento contribuye de manera significativa en la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad en la Ugel de Padre Abad? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 68.85% que representa a 42 personas, respondieron que están muy de acuerdo que un adecuado asesoramiento contribuye de manera significativa en la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad en la Ugel de Padre Abad.

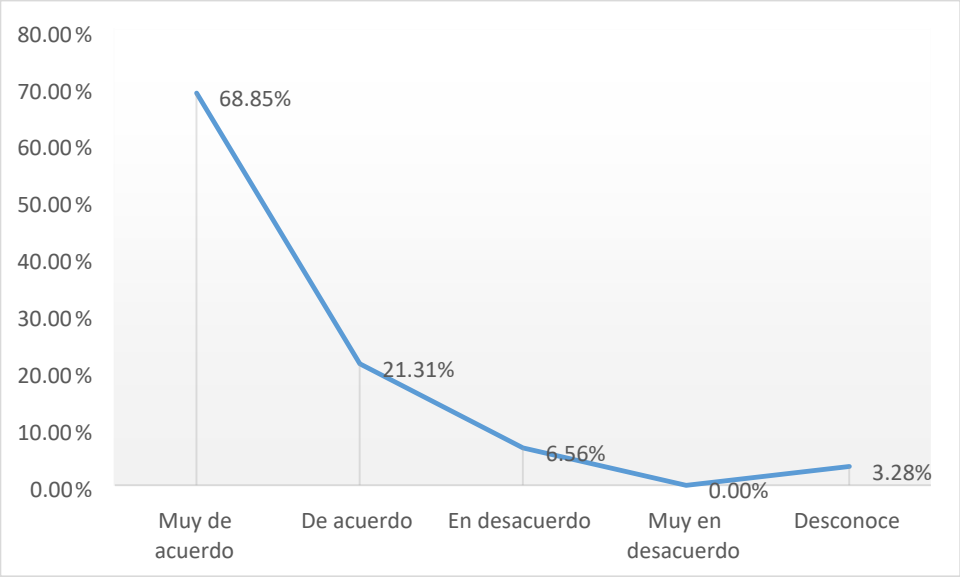
¿Considera Ud. que un adecuado asesoramiento contribuye de manera significativa en la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad en la Ugel de Padre Abad? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 21.31% que representa a 13 personas, respondieron que están de acuerdo que un adecuado asesoramiento contribuye de manera significativa en la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad en la Ugel de Padre Abad.

¿Considera Ud. que un adecuado asesoramiento contribuye de manera significativa en la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad en la Ugel de Padre Abad? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 6.56% que representa a 4 personas, respondieron que están en desacuerdo que un adecuado asesoramiento contribuye de manera significativa en la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad en la Ugel de Padre Abad.

¿Considera Ud. que un adecuado asesoramiento contribuye de manera significativa en la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad en la Ugel de Padre Abad? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 0.00% que representa a 0 personas, respondieron que están muy en desacuerdo que un adecuado asesoramiento contribuye de manera significativa en la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad en la Ugel de Padre Abad.

¿Considera Ud. que un adecuado asesoramiento contribuye de manera significativa en la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad en la Ugel de Padre Abad? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 3.28% que representa a 2 personas, respondieron que desconocen que un adecuado asesoramiento contribuye de manera significativa en la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad en la Ugel de Padre Abad.

Figura 10



4.11. Indicador: Evaluar la gestión educativa

¿Está Ud. de acuerdo que para evaluar la gestión educativa es pertinente la difusión y opinión de asuntos legales por el órgano de asesoría jurídica de la Ugel de Padre Abad?

Tabla 11

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	5	8.20	8.20
De acuerdo	50	81.97	90.16
En desacuerdo	3	4.92	95.08
Muy en desacuerdo	0	0.00	95.08
Desconoce	3	4.92	100.00
Total	**61**	**100%**	

Análisis:

¿Está Ud. de acuerdo que para evaluar la gestión educativa es pertinente la difusión y opinión de asuntos legales por el órgano de asesoría jurídica de la Ugel de Padre Abad? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 8.20% que representa a 5 personas, respondieron que están muy de acuerdo que para evaluar la gestión educativa es pertinente la difusión y opinión de asuntos legales por el órgano de asesoría jurídica de la Ugel de Padre Abad.

¿Está Ud. de acuerdo que para evaluar la gestión educativa es pertinente la difusión y opinión de asuntos legales por el órgano de asesoría jurídica de la Ugel de Padre Abad? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 81.97% que representa a 50 personas, respondieron que están de acuerdo que para evaluar la gestión educativa es pertinente la difusión y opinión de asuntos legales por el órgano de asesoría jurídica de la Ugel de Padre Abad.

¿Está Ud. de acuerdo que para evaluar la gestión educativa es pertinente la difusión y opinión de asuntos legales por el órgano de asesoría jurídica de la Ugel de Padre Abad? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 4.92% que representa a 3 personas, respondieron que están en desacuerdo que para evaluar la gestión educativa es pertinente la difusión y opinión de asuntos legales por el órgano de asesoría jurídica de la Ugel de Padre Abad.

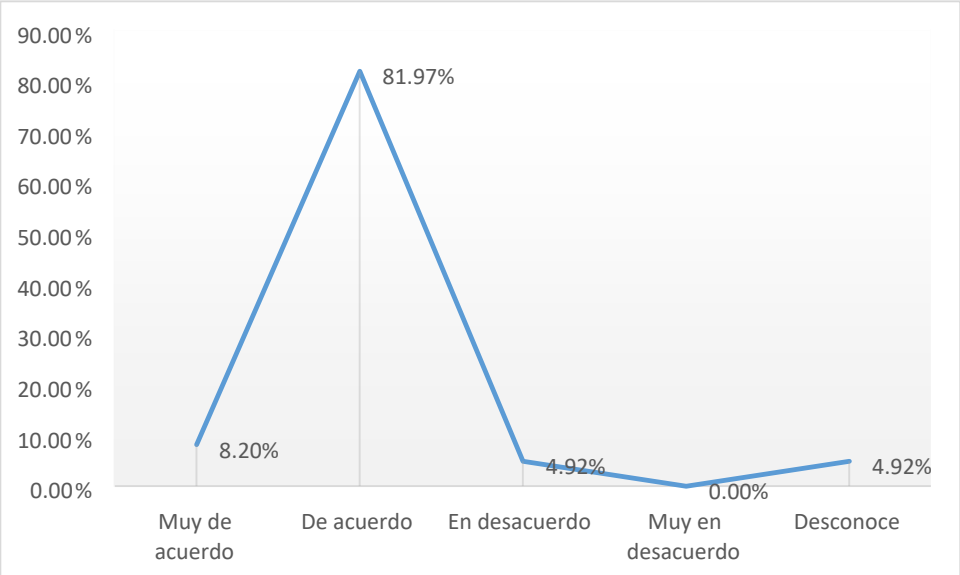
¿Está Ud. de acuerdo que para evaluar la gestión educativa es pertinente la difusión y opinión de asuntos legales por el órgano de asesoría jurídica de la Ugel de Padre Abad? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 0.00% que representa a 0 personas, respondieron que están muy en desacuerdo que para

evaluar la gestión educativa es pertinente la difusión y opinión de asuntos legales por el órgano de asesoría jurídica de la Ugel de Padre Abad.

¿Está Ud. de acuerdo que para evaluar la gestión educativa es pertinente la difusión y opinión de asuntos legales por el órgano de asesoría jurídica de la Ugel de Padre Abad? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 4.92% que representa a 3 personas, respondieron que desconocen que para evaluar la gestión educativa es pertinente la difusión y opinión de asuntos legales por el órgano de asesoría jurídica de la Ugel de Padre

Abad.

Figura 11



4.12. Indicador: Evaluar la gestión educativa

¿Está Ud. de acuerdo que la evaluación de la gestión educativa conlleva a la mejora de la gestión institucional de la Ugel de Padre Abad?

Tabla 12

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	49	80.33	80.33
De acuerdo	7	11.48	91.80
En desacuerdo	4	6.56	98.36
Muy en desacuerdo	1	1.64	100.00
Desconoce	0	0.00	100.00
Total	**61**	**100%**	

Análisis:

¿Está Ud. de acuerdo que la evaluación de la gestión educativa conlleva a la mejora de la gestión institucional de la Ugel de Padre Abad? Se recogieron los siguientes datos, siendo el 80.33% que representa a 49 personas, respondieron que están muy de acuerdo que la evaluación de la gestión educativa conlleva a la mejora de la gestión institucional de la Ugel de Padre Abad.

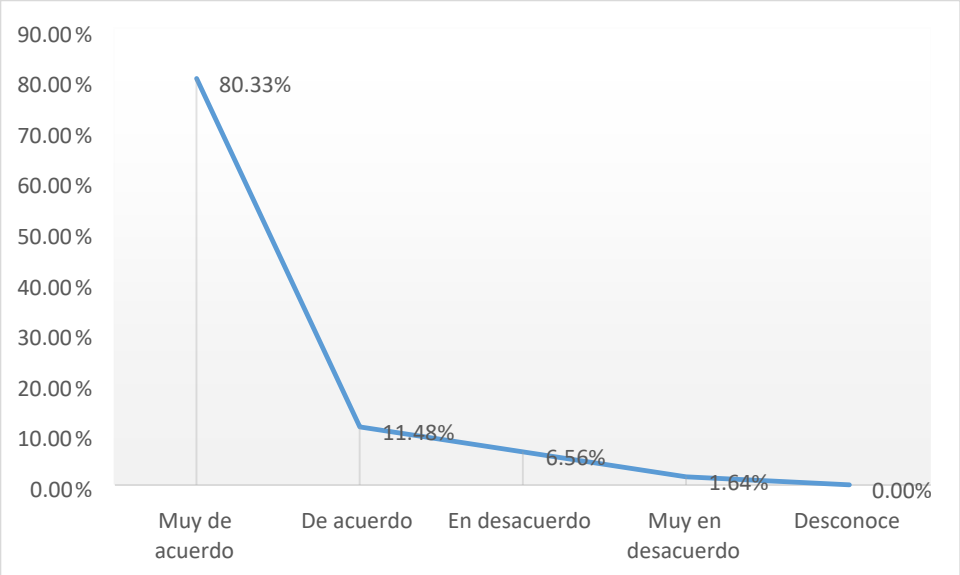
Se recogieron los siguientes datos, siendo el 11.48% que representa a 7 personas, respondieron que están de acuerdo que están muy de acuerdo que la evaluación de la gestión educativa conlleva a la mejora de la gestión institucional de la Ugel de Padre Abad.

Se recogieron los siguientes datos, siendo el 6.56% que representa a 4 personas, respondieron que están en desacuerdo que están muy de acuerdo

que la evaluación de la gestión educativa conlleva a la mejora de la gestión institucional de la Ugel de Padre Abad.

Se recogieron los siguientes datos, siendo el 1.64% que representa a 1 personas, respondieron que están muy en desacuerdo que están muy de acuerdo que la evaluación de la gestión educativa conlleva a la mejora de la gestión institucional de la Ugel de Padre Abad.

Figura 12



CAPÍTULO V

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO CON LOS REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS DE LAS BASES TEÓRICAS.

De los resultados y el análisis de datos realizado respecto al área de asesoría legal se infiere que representa un instrumento de mejora en la gestión de la Unidad Ejecutora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad. De allí que la adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría jurídica constituye un instrumento de mejora en la formulación de la política educativa de la Dirección de la Unidad Ejecutora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad.

(Torrado Sancho, 2014), “señala que el modo en que las relaciones entre los ámbitos jurídico y técnico contribuyen a establecer con eficacia los procesos de modernización y reforma a que asisten las Administraciones públicas en determinados Estados democráticos avanzados.

Por otro lado, que el asesoramiento en asuntos de carácter jurídico representa un instrumento de mejora en la gestión para la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad de la Unidad Ejecutora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad, Región Ucayali.

En ese sentido la difusión y opinión de asuntos legales del órgano de asesoría jurídica representa un instrumento de mejora en la gestión para una adecuada evaluación de la Unidad Ejecutora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad, Región Ucayali.

5.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL EN BASE A LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

De la contrastación de la hipótesis general en base a la prueba de hipótesis se concluye que el órgano de asesoría jurídica si representa un instrumento de mejora en la gestión de la Unidad Ejecutora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad, Región Ucayali -2018, por tanto, se admite la hipótesis alterna y se niega la hipótesis nula.

CONCLUSIONES

- Se infiere del objetivo general que existe grado de relación entre el órgano de asesoría jurídica y la gestión institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad, 2018.
- Por otro lado, la adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría jurídica constituye un instrumento de mejora en la formulación de la política educativa de Gestión Educativa Local de Padre Abad. Del total de encuestados el 59,02% está muy de acuerdo que la adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría jurídica constituye un instrumento de mejora en la formulación de la política educativa, mientras que 3,28% está en muy en desacuerdo.
- Del mismo modo, el asesoramiento en asuntos de carácter jurídico representa un instrumento de mejora en la gestión para la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad. Del total de encuestados el 68,85% está de acuerdo que asesoramiento en asuntos de carácter jurídico representan un instrumento de mejora en la gestión para la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad; mientras que el 8,20% está muy en desacuerdo.
- Asimismo, la difusión y opinión de asuntos legales del órgano de asesoría jurídica representa un instrumento de mejora en la gestión para una adecuada evaluación. Del total de encuestados el 63,93% está de acuerdo que la difusión y opinión de asuntos legales del órgano de asesoría jurídica representa un instrumento de mejora en la gestión para una adecuada evaluación, mientras que 4,92% está en muy en desacuerdo.

SUGERENCIAS

- Se debe tener en cuenta al órgano de asesoría jurídica ya que está asociada a la mejora de la gestión institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad, 2018
- Se debe tener en cuenta que se requiere de una adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría jurídica ya que constituye un instrumento de mejora en la formulación de la política educativa de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad.
- Se debe tener en cuenta que resulta necesario el asesoramiento en asuntos de carácter jurídico ya que representa un instrumento de mejora en la gestión para la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad.
- Se debe tener en cuenta que resulta necesario la difusión y opinión de asuntos legales del órgano de asesoría jurídica que constituye un instrumento de mejora en la gestión para una adecuada evaluación de la

  Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Carpio León, M. (2020). *Gestión municipal y su relación en la satisfacción de la ciudadanía del Cantón Baba, provincia de Los Ríos – Ecuador, 2019.* Piura: https://hdl.handle.net/20.500.12692/42762.

Guevara Corrales, L. R. (2019). *Control y evaluación presupuestal, en la Oficina de Asesoría Legal de la Universidad Peruana Unión, Lima, periodo 2013-2015.* Lima: http://hdl.handle.net/20.500.12840/2760.

Medina Granda, P. L. (2019). *Gestión institucional y relaciones interpersonales de los docentes de una unidad educativa provincia de Chimborazo, Ecuador, 2018.* Piura: https://hdl.handle.net/20.500.12692/38236.

Méndez Guachichulca, M. G. (2019). *Gestión institucional y calidad de la educación en la Unidad Educativa Agustín Castro Espinoza. Guayaquil, Guayas, Ecuador – 2018.* Piura: https://hdl.handle.net/20.500.12692/38830.

Oseda Gago, D., & et al. (2015). *Teoría y Práctica de la Investigación Cientifica.* Huancayo: Soluciones Graficas SAC.

Oseda Gago, D., & et al. (2015). *Teoría y Práctica de la Investigación Cientifica.* Huancayo: Soluciones Graficas SAC.

Oseda Gago, D., & et al. (2015). *Teoría y Práctica de la Investigación Cientifica.* Huancayo: Soluciones Graficas SAC.

Oseda Gago, D., & et al. (2015). *Teoría y Práctica de la Investigación Cientifica.* Huancayo : Soluciones Graficas SAC.

Palomino Ochoa, J. J., & et al. (2021). *Métodos de Investigación y Praxis Cuantitativa.* Huancayo: Corpograf Atlas SAC.

Sánchez, F., & Liendo, N. (2020). *Manual de ciencia política y relaciones internacionales.* Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.

Santy Cabrera, L. V. (2020). *El principio del debido procedimiento administrativo: estudio teórico y jurisprudencial.* Lima, Lima, Perú: Instituto Pacifico SAC.

Solis Guzman, B. E. (2019). *Gestión institucional y la motivación académica de los docentes de EGB, de la Unidad Educativa Carmelina Granja. Ecuador, 2019.* Piura: https://hdl.handle.net/20.500.12692/43001.

Tapia Muñoz, M. L., & Pilla Tite, E. J. (2019). *Los Procesos Adminsitrativos y su Incidencia en la Gestión Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Pelileo.* Ecuador: http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/5722.

Torrado Sancho, J. (2014). *El MArco Jurídico de la Modernización en la Gestión Pública: El caso de España.* Madrid, España.

Torres Bardales, C. (1994). *Orientaciones Básicas de Metodología de la Investigación Cientifica.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Valles Gonzales, J. E. (2019). *Implementación de instrumentos de gestión institucional y su relación con la gestión municipal, Municipalidad Distrital de Yambrasbamba, Bongará, Amazonas, 2019.* Bongara Ecuador: https://hdl.handle.net/20.500.12692/39620.

Villón Bartra, R. d. (2020). *Asesoría legal y calidad de servicio en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín-2019.* Tarapoto: https://hdl.handle.net/20.500.12692/52605

ANEXOS

TITULO: "EL ORGANO DE ASESORIA JURIDICA COMO INSTRUMENTO DE MEJORA EN LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PADRE ABAD REGION UCAYALI-2018"

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	DIMENSIONES	INVESTIGACION
PROBLEMA GENERAL ¿Cómo el órgano de asesoría jurídica se constituye como instrumento de mejora en la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad, Región Ucayali-2018?	**OBJETIVO GENERAL** Determinar en qué medida el órgano de asesoría jurídica se constituye como instrumento de mejora en la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abada, Región Ucayali-2018.	**HIPOTESIS GENERAL** El órgano de asesoría jurídica se constituye en un instrumento de mejora en la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abada, Región Ucayali-2018	<u>VARIABLE INDEPENDIENTE</u>: ORGANO DE ASESORIA JURIDICA <u>VARIABLE DEPENDIENTE</u>: GESTION INSTITUCIONAL VARIABLE INTERVINIENTE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PADRE ABAD, REGION UCAYALI	INDICADORES: (X) X1: Interpretación de normas. X2: Asesoramiento Ñ X3: Difusión y opinión de asuntos legales INDICADORES: (Y) Y1: Formulación de la política educativa. Y2: Implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad. Y3: Evaluar la gestión educativa	-Actos administrativos -Ley Nº 29944 – Ley de Reforma Magisterial -ROF -MOF -Dictamen u opinión -Legislación Educativa -Resoluciones, disposiciones, contratos. -Convenios y actos jurídicos. -Decisiones resolutivas. -Decisiones administrativas. -Mecanismos de participación y vigilancia ciudadana.	1. Tipo de Investigación Cuantitativo 2. Nivel de Investigación Descriptivo, correlacional, 3. Método de Investigación Analítico 4. Diseño de la Investigación No experimental 5. Población 73 personas conformados por 3 funcionarios, 22 servidores, 36 personal CAS y 12 docentes 6. Muestra 61 personas conformados por 3 funcionarios, 18 servidores, 30 personal CAS y 10 docentes 7. Técnicas Encuestas Entrevistas Observación 8. Instrumentos Guía de Observación Cuestionarios. Guía de entrevistas
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS				
¿Cómo incidirá la adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría jurídica para la mejora en la formulación de la política educativa de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad? ¿Cómo incidirá el asesoramiento en asuntos de carácter jurídico para la mejora de la gestión en la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad en la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad? ¿Cómo incidirá la difusión y opinión de asuntos legales del órgano de asesoría jurídica en la mejora de la gestión para una adecuada evaluación de la gestión educativa en la Unidad de Gestión Educativa local de Padre Abad?	Analizar la adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría jurídica para la mejora en la formulación de la política educativa de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad. Establecer el asesoramiento en asuntos de carácter jurídico para la mejora de la gestión en la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad en la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad. Establecer la difusión y opinión de asuntos legales del órgano de asesoría jurídica en la mejora de la gestión para una adecuada evaluación de la gestión educativa en la Unidad de Gestión Educativa local de Padre Abad.	La adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría jurídica constituye un instrumento de mejora en la formulación de la política educativa de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad El asesoramiento en asuntos de carácter jurídico representa un instrumento de mejora en la gestión para la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad en la Unidad de Gestión Educativa Local de Padre Abad. La difusión y opinión de asuntos legales del órgano de asesoría jurídica representa un instrumento de mejora en la gestión para una adecuada evaluación de la gestión educativa en la Unidad de Gestión Educativa local de Padre Abad.				

ANEXO N° 2 INSTRUMENTO N° 01
UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA

INSTRUCCIONES:

Anexo N° 2 Instrumento N° 1 tiene como finalidad recabar información relacionada con la investigación titulada "EL ORGANO DE ASESORIA JURIDICA COMO INSTRUMENTO DE MEJORA EN LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PADRE ABAD REGION UCAYALI-2018"; al respecto, se le solicita que frente a las preguntas que a continuación se les presentan, marque con un aspa (X)

Ítems	1	2	3	4	5
	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	desconoce

Ítems	1	2	3	4	5
INTERPRETACIÓN DE NORMAS					
1. ¿Está Ud. de acuerdo que una adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría jurídica contribuye a tomar decisiones oportunas por la Dirección de UGEL de Padre Abad?					
2. ¿Considera Ud. que la eficiencia en el dictamen u opinión propenden de una adecuada interpretación de las normas por el órgano de asesoría jurídica para las acciones de la alta Dirección de la Ugel de Padre Abad?					

ASESORAMIENTO					
3. ¿Considera Ud. que la eficacia jurídica se logra con un asesoramiento adecuado en					
función a la base legal que sirve como insumo a la Dirección de la Ugel de Padre Abad?					
4. ¿Considera Ud. que el asesoramiento debe estar basada en aspectos de forma con calidad, debiendo ser clara y limpia a fin de que se constituya para la alta dirección como instrumento en la toma de decisiones?					
DIFUSIÓN Y OPINIÓN DE ASUNTOS LEGALES					
5. ¿Está Ud. de acuerdo que la difusión y opinión de asuntos legales contribuyen de manera significativa en los actos administrativos de los usuarios de la Ugel de Padre Abad?					
6. ¿Está Ud. de acuerdo que la eficacia de la opinión de asuntos legales se logra con una adecuada difusión para los interesados y acciones de la Dirección en la Ugel de Padre Abad?					

ANEXO N° 3 INSTRUMENTO N° 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA

INSTRUCCIONES:

Anexo N° 3 Instrumento N° 2 tiene como finalidad recabar información relacionada con la toma de decisiones de la investigación titulada **“** EL ORGANO DE ASESORIA JURÍDICA COMO INSTRUMENTO DE MEJORA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PADRE ABAD, REGION UCAYALI-2018”; al respecto, se le solicita que frente a las preguntas que a continuación se les presentan, marque con un aspa (X)

Ítems	1	2	3	4	5
	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	desconoce

Ítems	1	2	3	4	5
FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA					
7. ¿Está Ud. de acuerdo que la formulación de la política educativa en la Ugel de Padre Abad tiene como soporte de una adecuada interpretación de las normas del órgano de asesoría jurídica?					
8. ¿Considera Ud. que la formulación de la política educativa es rol de la Dirección de la Ugel de Padre Abad con el asesoramiento en la interpretación de las normas a fin de dar cumplimiento sus objetivos?					

IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE MEJORA CONTINUA DE CALIDAD Y EQUIDAD					
9. ¿Considera Ud. que la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad por la dirección de la Ugel de Padre Abad pasa por un adecuado asesoramiento del órgano de asesoría jurídica?					
10. ¿Considera Ud. que un adecuado asesoramiento contribuye de manera significativa en la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad en la Ugel de Padre Abad?					
EVALUAR LA GESTIÓN EDUCATIVA					
11. ¿Está Ud. de acuerdo que para evaluar la gestión educativa es pertinente la difusión y opinión de asuntos legales por el órgano de asesoría jurídica de la Ugel de Padre Abad?					
12. ¿Está Ud. de acuerdo que la evaluación de la gestión educativa conlleva a la mejora de la gestión institucional de la Ugel de Padre Abad?					